

EN EL CÍRCULO MERCANTIL.

Anoche, á las nueve, verificóse en aquel centro la junta general anunciada, para ocuparse de la proposición presentada por algunos socios, relativa á la cuestión municipal en sus relaciones con algunos concejales pertenecientes al Círculo, y del acuerdo de la directiva respecto á las manifestaciones hechas en la Cámara sobre este asunto.

Abierta la sesión, el presidente, Sr. Ruiz de Velasco, manifestó que las circunstancias le obligaban á preguntar si era indigno de ocupar la presidencia, pregunta que fué contestada negativamente.

Leyóse la papeleta de convocatoria y el acta de la sesión anterior, y el presidente declaró que pronunciadas en el Senado ciertas palabras, creyó necesario protestar contra ellas, y resolvió convocar la junta general, para proponer su acuerdo al Círculo, y que éste se adhiera á la protesta ó tomara otra medida conveniente. Añadió que á la vez se había presentado la proposición inserta en la papeleta de convocatoria, y que habiéndose de discutir los dos puntos, abría el debate sobre el primero.

El Sr. Martín Rey propuso que antes dieran explicación de sus actos en el municipio los concejales que llevaron al municipio la representación de la Sociedad.

El Sr. Vazquez: Ha defendido el empréstito para hacer obras que embellezcan la población y favorezcan de rechazo el desarrollo del comercio y de la industria. Con el empréstito queremos hacer muchas obras. Yo me he opuesto á reconocer el derecho de tanteo.

El Sr. Zozaya: No.

El Sr. Vazquez: No he firmado la proposición de tanteo.

El Sr. Zozaya: Pero la ha votado S. S.

El Sr. Vazquez: Eso sí.

El Sr. Zozaya: Pues de eso se trata.

El Sr. Vazquez: Me extraña que me interrumpa un compañero del Ayuntamiento.

Con este objeto hicieron uso de la palabra los Sres. Rodríguez (D. Manuel), Vazquez (D. Venancio) y Zozaya, explicando su gestión municipal, promoviendo con este motivo un ligero incidente, en que hubo rumores, risas y aplausos, que cortó al fin el señor presidente pidiendo la palabra para una cuestión de orden, y planteando la cuestión, para encauzar la discusión, cesa que no consiguió, en estos términos:

«Esta discusión ha empezado mal, porque no se ha formulado ninguna proposición para que recaiga votación sobre ella. Aquí hay dos cuestiones. Una cosa es que se haya molestado al Círculo por ciertas palabras pronunciadas en el Senado, y otra juzgar la conducta de los concejales que han ido al ayuntamiento por los votos del Círculo. Estadísimos, pues, las palabras que se han pronunciado en el Senado.»

Otra vez se desvió la discusión hablando unos y otros, se leyeron las frases pronunciadas en el Senado por los Sres. Ruiz y Abascal.

El Sr. Sainz (D. Ramon): Yo creo que estamos en un callejón sin salida. De no apartarnos del camino emprendido, perderemos el tiempo. Lo que hace falta es que la junta directiva nos diga qué palabras de las consignadas en el Diario de Sesiones son ofensivas para el Círculo, por qué lo son y cómo se debe protestar.

El Sr. Sainz (Sr. Lozano): Ya lo hemos dicho en El Comercio Español. La junta protesta de que se diga ó se haga creer que el Círculo es solidario de las glorias ó responsabilidades que pueda ocasionar el empréstito municipal.

El Sr. Sainz: ¿Dónde están los agravios?

El Sr. Ruiz de Velasco: La junta directiva entiende que hay agravio en todas las palabras que pronunciaron el Sr. Abascal y el señor Ruiz.

El Sr. Sainz: Las responsabilidades no deben arrojarse en globo.

El Sr. Muñoz y Guillen: Conviene que haya una proposición escrita; que sirva para ello el acta de la sesión de la junta directiva á que se refiere El Comercio Español.

El Sr. Truburo: Yo creo que se ganaría tiempo diciendo que la junta general del Círculo de la Union Mercantil acordaba protestar por unanimidad contra las palabras referidas. (Voces: ¿Eso hay que discutirlo! Ya llegaremos á eso! ¡Todos protestamos!)

El Sr. Simó y Radó, entendiendo que todos se iban por las ramas, dijo que iba dispuesto á dar cuenta de todos sus actos desde que fué elegido concejal. (Voces: ¡Luego! ¡Luego!)

Al siguiente día de pronunciadas las palabras de que se trata, celebróse sesión el ayuntamiento. Yo entonces, como concejal y como comerciante, hice lo que debía hacer. No faltó quien dijera allí que el Sr. Abascal había hablado como lo hizo por un recurso de oratoria.

A vosotros, al Sr. Rodríguez y á mí se nos nombró de la comisión del empréstito, sin que antes tuviéramos noticia de nada, tal vez para poder hablar como habló después. Y conste que á pesar de que el Sr. Abascal dijo en el Senado que no tenía conocimiento ninguno del empréstito, sé que estubo negociando dicho empréstito con el Banco Hipotecario. Nosotros aceptábamos el empréstito, pero porque entendíamos que era el único remedio á la triste situación del Municipio y al tristísimo estado que atraviesan las clases necesitadas madrileñas. Pero los concejales del Círculo no son los iniciadores del empréstito municipal.

El secretario Sr. Cortina: La cuestión es esta. La junta directiva del Círculo de la Union Mercantil al enterarse de las palabras de los señores Abascal y Ruiz (D. Jacinto), acordó protestar de ellas; de las primeras por no ser ciertas; de las segundas por considerarse ofensivas al Círculo. Ahora bien: ¿Aprueba la junta general esta protesta? Esta es la cuestión.

El Sr. Górgolas pidió que se explanara la proposición presentada por 20 socios de acuerdo con la directiva, y no sin dificultad, se entró en

la discusión, diciendo el Sr. Nadas que el Círculo no debe romper lanzas por quien no le quiere representar, encendiéndose el debate de tal suerte y sabiendo á tanto la temperatura, que saliendo á plaza la cuestión de los solares de la calle de San Mateo, que el Sr. Ruiz de Velasco, que había abandonado la presidencia, se defendió de las alusiones y cargos que se le hicieron, manifestando que no había intervenido en dicho asunto bajo ningún aspecto, anunciando que no solo dejaría de ser presidente, sino socio del Círculo de la Union Mercantil.

«Un pariente mío—dijo—compró un solar de los del cuartel de San Mateo, á 9 pesetas el pie después de tercera subasta.

No inmediatamente, sino dos meses después, se hizo el tiro de cuerdas.

Una voz: Es lo mismo que inmediatamente.

El Sr. Ruiz de Velasco: Las expropiaciones se han hecho allí no solo al tipo que está el terreno comprado por un pariente mío, sino á mucho más.

La venta del negocio no resultaba de la expropiación, sino del acto de la compra. Subió ese solar como subieron todos.

Yo tengo una historia de cuatro años de concejal, y puedo decir que habrá quien haya llegado á tanto en celo é interés, pero que no hay quien haya llegado á más.

¿Hay quien cree que por ocho ó diez mil pesetas puede arrojar yo un sambenito sobre mi familia?»

Como á todo esto era la una y cuarto y nada se había acordado, el Sr. Zapatero propuso que por honra del Círculo terminase la junta anoche mismo, pues no era posible que el espectáculo se prolongase más tiempo, esperando el resultado de la información que se ha abierto para averiguar la verdad de las denuncias hechas, y si son ciertas, ver qué responsabilidad cabe á los concejales del Círculo.

Las palabras del Sr. Zapatero promovieron otra tempestad; unos se mostraron conformes, otros protestaron sosteniendo que la junta debía seguir hoy, prevaleciendo al fin, cuando se hizo la calma, el último temperamento y acordándose así.

El Sr. Simó y Radó: Pues aunque el Círculo de la Union Mercantil no tiene derecho á reelegir á los señores concejales de comercio y la industria, vendrán aquí á dar cuenta de sus actos.

El Sr. Ruiz de Quevedo: Pido la palabra para una alusión.

El señor presidente: Se levanta la sesión: era la una.

La sesión de esta noche crea El Globo que será aún más viva, y El Liberal cree que será más templada.

CONCENTRACION REPUBLICANA

Esta vez quien ha planteado el tema ha sido La República, exhortando á la union á todos los republicanos.

La excitación la hizo anteayer martes, La República, y ayer miércoles, La Justicia acogió con las palabras más benévolas la demanda del órgano de los federales.

El Liberal, que otras veces ha mostrado cierto apartamiento de estas cosas, hoy mira con benevolencia el pensamiento; le extraña de paso el silencio que ayer guardó El País, y en sustancia dice que la coalición más que por artículos de periódicos, se hará, queriéndola de veras, los Sres. Pi y Margall y Zorrilla.

Pero el silencio que ayer guardó El País lo rompe hoy cantando esta especie de trágala á los Sres. Salmeron y Pi y Margall:

«Está hecha la union—dice—por lo que hace al procedimiento.

Está hecha por lo que hace al jefe.

El procedimiento ahora, después del respeto al fallo del pueblo representado en Cortes y la futura revolucionaria del más digno: de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Pero ahora parece que los antiguos jefes, abandonados, piensan que la soledad no es buena y alientan en el generoso propósito ya realizado por sus huéspedes.

Nos felicitamos sinceramente de ello. Si esas ilustres personalidades que tienen puestos vacantes y eminentes, esperándolos en las filas de la union, se resuelven á entrar en ella, será ese un buen día para la causa republicana.

La mayoría de los republicanos quieren la República española sin adjetivos, dejando á la nación el determinarlos y que se agrupan en torno del Sr. Ruiz Zorrilla, elevado al más alto puesto del partido republicano por sus condiciones excepcionales.»

La votación de ayer.

Dicen varios colegas de la mañana, por haberlo oído á los diputados vascocongados, que solo los Sres. Calveton y Ansaldo son opuestos á la proposición Mellado.

En cuanto á la significación de la votación de ayer, podrá haber quien haya votado por creer sinceramente buena la proposición; por dar sanción á lo ya acordado, y algunos hasta por razones de delicadeza; pero la gran masa de los diputados, que ayer votó afirmativamente, entendemos nosotros, que expresó su deseo de una mejor administración, y su disgusto por lo que recientemente se ha dicho del empréstito municipal y de otros actos análogos.

Algunos señores diputados, participando de los propios sentimientos, creen que la ley es lógica y empírica, y han votado en contra.

La ley en su texto escrito, á pocas personas hemos oído defenderla; pero ofrece una ocasión de lanzar un quejido, de expresar una aspiración, y este es el voto de la Cámara.

Así lo entendemos nosotros, y de este modo honra mucho al Congreso la votación ayer verificada.

La comida diaria.

Tambien de varias conferencias de ayer, hablan los periódicos; conferencias de los señores Montero Rios y Moret con el Sr. Becerra; del Sr. Moret con el Sr. Canalejas, y del Sr. Gama-zo con el Sr. Martos.

Es de advertir, que muchas veces, cuando se van á comprobar estas conferencias de que hablan los periódicos, unas no merecen el nombre de tales, y otras no tienen el carácter que se les atribuye.

En resumidas cuentas. Los periódicos que ahora cultivan más esto de la crisis, reconocen ya que no será inmediato, pero que será dentro de algún tiempo y antes de que empiece á discutirse el sufragio universal para que haya un ministerio grande.

Veremos mañana lo que dicen los barómetros del periodismo. Posible es que ellos mismos borren lo que vienen escribiendo estos días.

Consejo de ministros

En el celebrado esta mañana con S. M. la Reina, después del discurso resumen de política interior y exterior del presidente del Consejo, no ha habido más asuntos de firma que el decreto ascendiendo á brigadier al coronel señor Linares.

No obstante los pronósticos de la prensa de la mañana, el Consejo que despues han tenido los ministros en la secretaría de Estado ha sido breve, y dedicado exclusivamente á asuntos administrativos.

El señor ministro de Hacienda ha dado cuenta á sus compañeros del estado en que se hallan los trabajos para la confección del nuevo presupuesto, y de haber terminado ya el de su departamento con importantes economías, que ascienden, según hemos oído, á cuatro millones de pesetas.

Se ha examinado un expediente de indulto á favor de un reo de la Audiencia de Orense, condenado á la última pena por los delitos de paricidio y violación con circunstancias verdaderamente repugnantes, en la persona de una hija suya, mostrándose todos los ministros inclinados á denegarlo.

El Consejo ha acordado tambien que pase al Tribunal de lo Contencioso la real orden de concesión del servicio postal inter-insular de Filipinas, que hace pocos días fué discutida en el Congreso.

El nuevo ministro en Tánger, Sr. Figueroa, que mañana saldrá para su destino, por acuerdo del Consejo será conducido desde Cádiz por el cañonero Castilla.

Viaje de S. M.

En este Consejo, y conociendo ya los ministros el itinerario fijado por S. M. para su viaje á San Sebastián, ha quedado resuelto que acompañe á la Reina el ministro de Estado, y si sus atenciones se lo permiten el presidente del Consejo.

S. M. saldrá de Madrid el día 25 á las siete y media, y llegará á San Sebastián á las diez y cuarto de la mañana del 26.

El tren real se detendrá solamente cinco minutos en las estaciones de Avila, Valladolid, Medina del Campo, Burgos, Miranda y Vitoria.

Además de los jefes de Palacio, acompañarán á S. M. la señora duquesa de Ballen y el marqués de Casa Irujo.

En la mañana del 27 recibirá S. M. la Reina Victoria, y despues la Reina Regente oseaquiará á S. M. B. con un almuerzo en Ayete.

Por la tarde SS. MM. y AA. pasarán por los alrededores de San Sebastián, y visitarán las tumbas de los Ingleses en el castillo de la Mota.

Con S. M. B. vendrán á España la princesa Beatriz, el príncipe Enrique de Battenberg, la princesa Federica de Hannover, el ministro de la Corona, duque de Rutland, los embajadores de Inglaterra y Madrid, lady Churchill, el baron de Pawel-Ratmingen, el conde de Lytton, el general Ponsonby y el coronel Clerk, gentil hombre de honor.

LOS INGLESES EN MARRUECOS

La noticia de que la escuadra inglesa del Mediterráneo había anclado en Tánger, para apoyar ciertas reclamaciones de antiguo formuladas por Inglaterra (tal es al menos el motivo alegado por la Gran Bretaña), ha producido tal sensación, despertando todo género de suspicacias, que el Standard, órgano oficial del primer ministro inglés, se cree en el caso de llamar la alarma, alegando que la presencia de la escuadra es una demostración sin importancia, que así como en las relaciones con una potencia europea equivaldría á una declaración de guerra, tratándose del imperio marroquí, que está en plena Edad Media, es un procedimiento de uso bastante frecuente, como lo demuestran actos análogos realizados no há mucho por Francia y Portugal.

«Por lo demás, dice, no se preocupa gran cosa Muley Hassan, por lo que pueda ocurrir en Tánger, plaza que no conoce, y en la que en caso de bombardeo, más sufrirían los europeos que los naturales.

Sin embargo, sabe el Sultan que muy mal tienen que ir las cosas para que llegue ese caso, y que el almirante inglés tendrá que entenderse con muchos ministros extranjeros, además de Sidi Mohammed Torres, antes de mandar romper el fuego contra la plaza.»

Deplora el órgano ministerial que por el empuje de Francia en que España se entendiera previamente con ella para el arreglo de algunas cuestiones, no haya podido realizarse la Conferencia de Madrid, que hubiera dirimido para el futuro las contingencias de sucesos como el presente, y termina quejándose de las gestiones de los diplomáticos acreditados en Tánger, cuya emulación constante priva á los europeos de las ventajas que una acción común podría reportar.

Natural es que un periódico de la significación ministerial del Standard trate de prevenir con explicaciones satisfactorias, las suspicacias á que la presencia de la escuadra en Tánger no podía menos de dar lugar; pero sabido es el valor de tales protestas, y que por desgracia la experiencia enseña que no siempre se ajustan á la conducta de los gobiernos, cuyo primer interés en todo género de cuestiones, pero más especialmente en las de carácter internacional, consiste en alejar las dificultades, siquiera no consigan más que ganar tiempo y aplazar su resolución.

ABOGADOS DEL ESTADO.

El cuerpo de abogados del Estado, se rige por el reglamento provisional de 5 de Mayo de 1886; pero al cumplimiento han surgido grandes dificultades, siendo la más importante la que proviene de haberse distribuido en algunas provincias los servicios, destinando á unos individuos del cuerpo exclusivamente á los correspondientes á las Audiencias, y otros á los de las delegaciones de Hacienda.

Esta distribución entorpece el servicio público, pues mientras en unas dependencias hay gran aglomeración de asuntos, en otras existe relativo desahogo, y los abogados sobre los que gravita mayor número de expedientes, tienen que atender á su despacho con más rapidez y menos estudio, para evitar aplazamientos y las quejas de los particulares, algunas veces justificadas.

En estas y otras consideraciones más secundarias, se funda una real orden del ministerio de Hacienda, que publica hoy la Gaceta, y en la cual se dispone con carácter general lo siguiente:

«Que los abogados del Estado que presten servicios en las provincias, tanto en los tribunales ordinarios ó contencioso administrativos como en las delegaciones de Hacienda, se hallan obligados á cumplir todos los propios del referido cuerpo, sea cualquiera el especial que hoy les está encomendado, según la distribución de asuntos que haga el que por el reglamento tiene el carácter de jefe; exceptuando de esta prescripción, y por circunstancias especiales, la provincia de Madrid.

Que la indicada distribución se ponga en conocimiento del presidente de la Audiencia y del delegado de Hacienda de la provincia respectiva, quienes podrán, si no estimasen acertada aquella, dirigir al ministerio de Hacienda las observaciones que juzguen oportunas.

Que la dirección general de lo Contencioso resolverá en definitiva lo procedente acerca de la mencionada distribución, de la que habrá de darse conocimiento al abogado del Estado que funcione como jefe, teniendo en cuenta las observaciones que la dirijan los presidentes de las Audiencias, los delegados de Hacienda y las conveniencias del servicio.

Y que el abogado del Estado jefe dé cuenta mensualmente á la expresada dirección de lo Contencioso del estado de todos los servicios, haciendo las observaciones que estime convenientes para su más acertado desempeño.»

REVISTA POLÍTICA.

Liberales y conservadores en Inglaterra.—Influencia del triunfo de Parnell en el cuerpo electoral.—La elección de Kennington.—Progreso de los gladstonianos.—Primer resultado importante de la Constitución adoptada por el Japon.

Hace pocos días, hablando lord Derby en una reunión pública de la derrota sufrida por el Times, ante la comisión especial en lo relativo á las acusaciones dirigidas contra Parnell, decía que este suceso no podía tener consecuencias políticas, por qué—decía—¿de qué se trata despues de todo? De un tiro hábilmente dirigido por un falsario contra un periódico y de la justificación de un individuo. ¿Qué relación puede tener este desenlace trágico-cómico de un proceso con las grandes cuestiones del día, y especialmente con la cuestión irlandesa?

¿Y por qué había de perjudicar al unionismo, es decir, al gobierno y á la alianza de partidos que lo sostienen, y favorecer al home rule y á sus defensores? Lo mismo, con poca diferencia, decía lord Hartington en un discurso pronunciado ante los electores de Islington.

La demostración más concluyente de lo acertado de estos juicios nos la da el resultado de la elección de Kennington, circunscripción de Londres, representada antes por un conservador, y en la que luchaban ahora M. Beresford Hope, como candidato ministerial, y M. Beaufoy por el partido gladstoniano.

La lucha era vivísima; según el Times y otros periódicos, la más empeñada de que hay memoria recientemente, y la cuestión que iba á decidir el cuerpo electoral era si prefería la política de coerción del ministerio en Irlanda, tal como la aplica M. Balfour, primo del candidato ministerial, ó si por el contrario, aprueba y segunda el programa autonomista y liberal de los home rulers.

El resultado, que sorprendió á liberales y conservadores, y que no puede atribuirse á la impresión producida en los electores por el triunfo de Parnell ante la Special Commission, fué como ya han dicho los telegramas, el triunfo del candidato liberal; pero no así como quiera, sino por la enorme mayoría de 630 votos, pues se trataba de un distrito donde siempre han triunfado los conservadores.

Por regla general, no suele darse mucha importancia á las elecciones parciales, cuyo éxito las más veces se debe, antes á consideraciones de carácter local y predilecciones personales, que á marcadas preferencias por unas ú otras ideas políticas.

Fero en el caso de Kennington, precisamente lo que da importancia al resultado obtenido, es que las consideraciones de política general fueron las que determinaron la conducta de los electores. Por eso decía el Standard que esta

eleccion era casi tan importante como unas elecciones generales, y por eso tambien al dar cuenta de la derrota de su candidato, manifiesta con leal franqueza que el gobierno y el partido ministerial han sufrido rudo golpe.

Por lo demás, no seria posible ocultar el cambio que en la opinion del pais se viene operando desde hace algun tiempo, y de que los resultados de las elecciones parciales son testimonio elocuente.

Sesenta elecciones de esta clase se han verificado en el tiempo que lleva de vida el actual Parlamento, y los resultados obtenidos en cada una de ellas nos permiten llegar a las siguientes conclusiones, que con arrebatos de lirico entusiasmo apunta el periódico liberal *The Daily News*, y con irónica alegría señala *The Pall Mall Gazette*, publicacion radical bien conocida.

Si todos los electores de estos sesenta colegios hubieran votado en las elecciones parciales como lo habian hecho antes en las generales, el gobierno habria tenido una mayoría doble de la que posee actualmente. En cambio, si en las elecciones generales próximas, que serán dentro de tres años, votan los electores de todos los colegios en las mismas proporciones que los de estos sesenta, el partido liberal tendra más de cien diputados de mayoría sobre los conservadores y sus actuales aliados.

La Constitucion liberal que acaba de darse el Japon, ha producido ya un resultado bastante importante. El gobierno de los Estados Unidos ha hecho un tratado con el Mikado en virtud del cual abandona la jurisdiccion consular sobre los ciudadanos norteamericanos residentes en el Japon, mientras el gobierno japonés, en justa correspondencia, abre la totalidad de su territorio a los súbditos americanos y a sus empresas comerciales.

Hasta ahora ningun gobierno de Europa ni de América habia consentido en poner a sus súbditos bajo la jurisdiccion de los tribunales japoneses.

El gobierno de Tokio estaba muy quejoso de semejante proceder, juzgando que se acortaba el Japon a un estado bárbaro y tomaba la revancha prohibiendo a los extranjeros la entrada en el interior del imperio. Este estado de desconfianza mútua ha cesado en lo que respecta a los anglo-americanos residentes en el Japon, gracias al tratado recientemente concluido. Todas las naciones de alguna importancia, y especialmente las que mantienen relaciones mercantiles con el Japon, tratarán de obtener ventajas semejantes, no solo por los beneficios indudables que puede reportarles, sino tambien por no dejar a los americanos en situacion privilegiada.

El cólera en Filipinas.

Para obtener noticias auténticas y oficiales acerca del estado sanitario en Filipinas, tanto como para que se tomen las debidas precauciones, el ministro de Ultramar ha dirigido al capitán general de Filipinas las siguientes telegramas:

“Siendo las relaciones directas entre la Península y Filipinas por Manila, es necesario ejercer en este punto gran vigilancia, consiguientemente en las patentes si hay procedencia de Mindanao.

Déme cuenta inmediatamente de cualquier caso de cólera que ocurra en Manila ó en la isla de Luzon. Si ha habido ya alguno, dígame oficialmente.

Sírvase V. E. darne detalles por telégrafo del estado sanitario de la isla, especialmente acerca de la fiebre amarilla, y le encargo el mayor rigor en el cumplimiento de las prescripciones sanitarias.”

El capitán general de Filipinas contestó al señor ministro de Ultramar lo siguiente:

“El cólera morbo ha estallado en Zamboanga, cuyo punto ha sido declarado fuero en la Gaceta del 6 de Marzo. Desde últimos dias de Enero hasta el 9 de Marzo ha habido 1.119 invasiones, falleciendo 250 atacados entre la poblacion cristiana. Por el correo daré detalles.”

Con este motivo, la Gaceta de hoy publica una real orden-circular de la direccion de Beneficencia, declarando súbditas las procedencias de Zamboanga (isla de Mindanao) y sujetando las procedencias del indicado punto a la cuarentena correspondiente.

Telegramas de la mañana.

Mr. Antoine.

París 20.—Unas 5.000 personas aguardaban hoy a las cuatro de la tarde en la estacion del Este a Mr. Antoine, diputado dimisionario por Metz en el Parlamento alemán.

La acogida hecha al mismo ha sido entusiasta en extremo, pronunciándose patrióticos discursos.

El viernes será obsequiado Mr. Antoine con un gran banquete.

La reina Natalia.

Belgrado 20.—El nuevo rey de Serbia ha suplicado a su madre que no vuelva en estos momentos al territorio, porque esto haria difícil su situacion. Promete ir a visitarla al extranjero.

Tumulto en Buda-Pesth.

Buda-Pesth 20.—Compactos grupos se han reunido en las inmediaciones del Parlamento.

Los diputados han acudido en coche para evitar provocaciones ó ovaciones de los grupos.

La llegada del ministro Tizza provocó grandes gritos y silbidos, así como otras muestras de hostilidad. En el interior del edificio se han registrado varios altercados entre los diputados. Entre dos de estos es inevitable un duelo.

Después de cerrarse la sesion pública, la Cámara se ha reunido en otra secreta, para deliberar acerca de los sucesos de ayer, aprobando la proposicion de Mr. Appony, pidiendo que una comision establezca con exactitud la verdad de los hechos y oiga los testigos que sea necesario para que no sufran lesion alguna las inmunidades parlamentarias.

Buda-Pesth 20.—A la salida de la Cámara el Sr. Tizza, ha recibido nuevas pruebas de hostilidad.

La muchedumbre, silbándole, siguió algun tiempo a su coche.

El diputado Polski, atacado por los grupos, fué defendido por Toers, su colega de oposicion, quien recibió un bastonazo, retirándose de la calle completamente ensangrentado.

Las tropas ocupan varios puntos de la poblacion.

Fiebre amarilla.

París 20.—Una nota oficial de la legacion del Brasil ostiende de exageradas las cifras que se citan de las victimas causadas en Rio Janeiro por la fiebre amarilla.

Dice que el término diario es de unos quince atacados.

La Caja de Descuentos.

París 21.—M. Cheyvillette, diputado por Finisterre, trata de interpelar al ministro de Hacienda

acerca del asunto de la Caja de Descuentos, y principalmente en lo que se refiere a la intervencion del Banco de Francia.

Un grupo de accionistas de la Sociedad de Metales ha pedido al Tribunal Civil la disolucion de dicha sociedad, a fin de evitar, si es posible, la quiebra.

Órtese que en breve quedará nombrada la comision liquidadora judicial.

París 20.—La Cámara de Comercio de esta capital en nombre de sus representantes, ha dado un voto unánime de gratitud al ministro de Hacienda, al Banco de Francia y a cuantos han intervenido patrióticamente en la crisis de la Caja de Descuentos.

Economías.

Londres 20.—En la Cámara de los Comunes se ha desechado una proposicion del Sr. Labouchere para reducir el sueldo del ministro del Interior.—Fabra.

LA «GACETA».

Guerra.

Reales decretos de 20 de Marzo nombrando jefe del cuarto militar de S. M. la Reina a D. Enrique Enriquez y Garcia, conde de las Quemadas, y gobernador militar de la provincia de Gerona al brigadier D. Gabriel Ayo y Fernandez.

Marina.

Reales decretos de 20 de Marzo disponiendo que cese en el cargo de oficial primero de este ministerio el coronel de infantería de marina D. Manuel Manrique de Lara.

—Nombrando para este cargo a D. Félix Angosto, oficial de la misma graduacion.

—Dando el pase para la escala de reserva a don José María Montero, mariscal de campo de infantería de marina.

—Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de infantería de marina D. José Ochoa.

—Idem a brigadier a D. Manuel Manrique de Lara.

Hacienda.

Real orden de 25 de Febrero revocando un fallo de la Junta arbitral de la Aduana del Grao de Valencia.

—Idem de 17 de Febrero desestimando una instancia presentada por D. Matías Lopez, solicitando la admision temporal del cacao, azúcar, cañela, etc. y otras primeras materias esenciales para la fabricacion del chocolate.

Gobernacion.

Real orden de 19 de Marzo confirmando un acuerdo de la comision provincial de Tarragona, que declaró válidas las elecciones verificadas en el ayuntamiento de Montblanch.

Consejo de Estado.

Real decreto de 24 de Agosto absolviendo a la Administracion general del Estado de una demanda deducida por doña Baltazara Diaz.

ESPECTACULOS.

En el concierto que se verificará el domingo 24 en el Principe Alfonso por la Sociedad que dirige el maestro Breton, dará su primera audicion el insignificante pianista alemán D'Albert, teniendo la Sociedad precision de alterar los precios de todas las localidades no abonadas en los que tome parte este célebre artista.

ESPAÑOL.—Para la funcion de esta noche, destinada a un objeto benéfico, han repartido los billetes la marquesa de Alcañices, la duquesa de Beana, la condesa de Santovenia, la marquesa de Ayerbe y la de Bogeraya.

Concurrirán a la funcion S. M. la Reina y la Infanta doña Isabel.

AL MENUDEO.

Ateneo.

Mañana, a las nueve de la noche, continuará el Sr. D. Aureliano Linares Rivas sus conferencias sobre el tema «Modificaciones que introducen en nuestra legislacion el Código civil.»

El Sr. D. Ignacio Pintado dará despues una conferencia sobre el tema «Defectos de nuestro sistema de enjuiciar y manera de evitarlos.»

Se han abierto los talleres que se amotinaron en la fabrica de Bilbao, pero han sido expulsadas las maestras, amas de rancho y operarias sediciosas.

El baritono Obregon.

Ha fallecido en Molina de Aragón, su país natal, despues de una larga y penosa enfermedad que le tenia alejado de la escena, el distinguido cantante D. Tirso Obregon y Pierrad, uno de los mejores intérpretes que tuvo el género lírico dramático español, en que tanto se distinguió, y al que el Sr. Obregon dedicó su talento y facultades artísticas para elevarlo a su mayor altura, recogiendo en la interpretacion de las obras de nuestros primeros compositores merecidos lauros y ovaciones. *Marina, Zampa, El Grumete, Las hijas de Eoa, El Juramento, El toque de Animas y Moreto*, son otras tantas obras en que dejó impreso el sello de su talento.

Obregon fué uno de nuestros primeros actores y ha muerto joven y víctima de una terrible enfermedad que le arrebató de la escena, cuando aun le esperaban dias de gloria.

Reciba nuestro sentido pésame su desconsolada familia.

El crimen de Cox.

Dice un periódico de provincias que han sido capturados en la Argelia los sentenciados a pena capital por el crimen de Cox, que se fagoraron de la cárcel de Alicante en Diciembre último.

Suicidio.

Se ha suicidado en Carratraca, disparándose un tiro en la cabeza, el juez municipal de dicha villa.

El infeliz se encaminó al cementerio, cerró las puertas, y una vez dentro se disparó el tiro que lo dejó cadáver.

En un bolsillo de la cazadora se le encontró una carta explicando los móviles que le habian impulsado a adoptar tan desesperada resolucion.

El Sr. Romero Robledo.

Los amigos del Sr. Romero Robledo aseguran que si bien es cierto que le han sido devueltos muchos de los ejemplares de sus discursos en el Congreso impugnando el proyecto de reformas militares, en cambio ha tenido tambien numerosas cartas de felicitacion que le han dirigido jefes y oficiales del ejército.

El *Gulpuscoano* considera apócrifas las cartas dirigidas por la oficialidad de San Sebastian, devolviéndole el folleto que contiene los discursos pronunciados por el Sr. Romero Robledo sobre las reformas militares.

Concejales irrecogibles.

Barcelona 20 (10'12 n.).—Importantes elementos de esta capital elevarán próximamente

a las Cortes una exposicion para que la proposicion encaminada a impedir que sean reeligidos los concejales, se haga extensiva a los diputados provinciales, diputados a Cortes y senadores.—(De *El Liberal*.)

Barcelona 20.—Los amigos del Sr. Rius y Taulat dicen que deben exceptuarse de la proposicion Mellado, los concejales que hayan sido diputados a Cortes.

En el caso de que esto no llegue a realizarse, esperan que los nombramientos de alcalde en las grandes capitales, como Barcelona, Sevilla, Valladolid, etc., se harán de real nombramiento, como sucede con el alcalde de Madrid.—(De *El Imparcial*.)

Fomento de las Artes.

Ayer concluyó el Sr. Labra en este centro el trabajo que habia emprendido de dar a conocer la literatura portuguesa contemporánea.

El público que asistió, fué numeroso y selecto, distinguiéndose en él la representacion del bello sexo.

La conferencia estuvo dedicada al periodo que corre desde 1830 a nuestros dias.

El Sr. Labra trazó grandes cuadros de la historia política de Portugal; estudió el romanticismo en toda Europa, relacionándolo con el Renacimiento; hizo la biografía de un buen número de publicistas contemporáneos; enumeró y caracterizó rápidamente sus principales obras, y terminó excitando a nuestros literatos a cultivar estos estudios y a cooperar por las ideas a la realizacion de la unidad ibérica.

El orador fué muy felicitado y aplaudido.

Los representantes de Almería, Granada y Jaen celebrarán mañana una importante reunion, a la que concurrirá la comision llegada de la primera de dichas provincias, a fin de ocuparse en los medios de realizar cuanto antes el proyecto relativo al ferrocarril de Linares a Almería.

El marqués de Comillas.

En el vapor correo de Cádiz ha llegado ayer a Tánger el marqués de Comillas.

Recibióle en el muelle el padre Lerchandi, el padre Rodriguez, superior de la orden, y otros muchos frailes franciscanos, y el señor Vidal, consignatario de la Compañía Transatlántica.

Una banda de músicos de niños de la escuela de franciscanos acompañó a la comitiva tocando hasta la casa-mision, donde se aloja el marqués de Comillas y donde fueron a saludarle muchas personas conocidas.

El marqués visitó luego el hospital español, el convento y la escuela de franciscanos.

En el telegrama en que el gobernador general de Filipinas da cuenta del siniestro del vapor *Remus*, se consignan los nombres de las siguientes victimas:

Comandante de infantería, Sr. Portillo; médico militar, Sr. Sevilla; sargentos, Sres. Diaz, Perez y Lustrao; cabos, Sres. Iglesias, Dominguez y Vidua; el empleado del gobierno de Manila, D. Anastasio Perez; un particular, D. Ambrósio Valverde, y los padres Pablo Roman, jesuita, y Julian Dorado, franciscano.

El crimen de la calle de Fuencarral.—Vista

La sala que entiende en la causa de la calle de Fuencarral, ha adoptado el acuerdo de que el público que acuda al juicio oral, cuyas sesiones empezarán el día 26, entre en la sala primera, donde tendrán lugar los debates, por la puerta de la calle del Marqués de la Rosa, que dá acceso directamente a dicha sala, sin necesidad de penetrar en los claustros del edificio.

Los periodistas y testigos entrarán por la puerta principal.

A excepcion de éstos, nadie podrá penetrar en el local del juicio, aunque entren en el Palacio de Justicia.

Juzgamos acertada esta medida, que evitará que la aglomeracion de las gentes impida la marcha regular de las demás Salas y dependencias.

El presidente de la Audiencia pidió ayer, para conservar el orden, al señor gobernador, 60 guardias civiles de infantería y 20 de caballería.

Del 22 al 24 es esperado en Cádiz el vapor-correo *Alfonso XII*, de la Compañía Transatlántica, que trae a su bordo al Sr. Pellegrini, vicepresidente de la República argentina.

El Sr. Abascal pudo ayer abandonar el lecho breves momentos, sintiéndose un tanto mejorado de su indisposicion.

Proposicion Bugallal.

Esta proposicion sobre incompatibilidad del ejercicio de la abogacia, con otros cargos, se aplaza ó no se presentará.

Así parece lo ha convenido el autor de ella, con su jefe el Sr. Cánovas.

¿Cómo está la sociedad!

El juzgado recibió ayer dos denuncias análogas: una hecha por un carpintero, que acusa al hijo de un fumista de la calle de Atocha, joven de diez y nueve años, de haberse ido a picos pardo con una hija suya de diez y ocho años.

Y otra de una vendedora de naranjas, viuda, que acusa tambien a un joven de veintitres años, de haber violentado la voluntad de una hija suya de diez y seis.

Los supuestos autores de estos hechos fueron conducidos a la cárcel.

Victima de una rápida enfermedad, ha fallecido en Sevilla la joven y bella condesa de Albarcon.

Tribunales.

Ayer se ha celebrado ante la seccion primera el juicio oral de la causa seguida contra don Francisco Quero, director de *El Paris*, por injurias al Sr. Montero Rios.

Después de un minucioso interrogatorio del procesado, a que le sometió el Sr. Cobian, acusador privado, para tratar de demostrar que el Sr. Quero no era el autor real del artículo denunciado ni el verdadero director del periódico, pidió, en un brillante discurso, la suspension del juicio para la práctica de una sumaria-informacion suplementaria con objeto de depurar el caso.

El Sr. Tebar, defensor del procesado, se opuso a tal pretension.

La Sala, de conformidad con la peticion del Sr. Cobian, acordó la suspension del juicio para la práctica de aquella diligencia.

Otro naufragio.

En aguas de Murgardos ha naufragado otro fa-

luche de pesca, pereciendo la tripulacion.

Los remolcadores del puerto de Ferrol y el cañonero *Mac-Mahon* salieron en auxilio de los naufragos tan pronto como tuvieron noticia de que aquellos podian correr peligro, pero resultaron infructuosos sus esfuerzos.

La comision nombrada por M. Rouvier, ministro de Hacienda de Francia, encargada de la redaccion de los nuevos estatutos del «Comptoir d'Escompte» de París, se compondrá de los señores siguientes:

F. Michan, regente del Banco de Francia, antiguo presidente del Tribunal de Comercio del Sena.

Baron de Hottinguer, Albert Christophle, gobernador del Crédit Foncier de Francia.

Baron George de Soubeyrán, presidente del Consejo de administracion de la Banque d'Escompte de París.

Alfred André, regente de la Banque de France.

Charles Sautter, administrador director del Banco de París y de los Países Bajos.

D. Ivo Bosch, presidente del Consejo de administracion del Banco general de Madrid.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

El tumulto de Buda-Pesth.

Viena 20.—Durante esta noche no se ha turbado el orden material en Buda-Pesth, gracias a las energicas medidas adoptadas por las autoridades. Las tropas de la guarnicion han permanecido en sus cuarteles durante la noche.

Los ástimos siguen muy sobrescitados, siendo de temer que mañana se repitan los disturbios.

La Bolsa de París.

París 20.—En el Bolsin de esta noche han mejorado algo las acciones de Rio Tinto, haciéndose a 287.

Tambien se han presentado más firmes las del Banco de París que subieron a 685.

No se ha confirmado el rumor de quiebras importantes que circuló esta tarde.

La cueستا de Samoa.

Londres 20.—Los periódicos publican esta mañana extractos del Libro Azul repartido anoche en el Parlamento, conteniendo solo los documentos diplomáticos relativos a los asuntos de Samoa.

De su lectura se desprende que el litigio no comenzó hasta 1885, que el gobierno inglés ha estado constantemente de acuerdo con los Estados Unidos, que ha apoyado las reivindicaciones de esta República, contra la pretension de Alemania de establecerse en el archipiélago y en fin que se ha conducido siempre con la mayor correccion, gestionando una avenencia entre las partes.

Tanto los Estados Unidos como Alemania, dieron pruebas de un espíritu intranquilo en esta cuestion, pero los últimos documentos revelan ya una tendencia más conciliadora.

Inglaterra en Marruecos.

París 21.—Los periódicos franceses comienzan a llamar la atencion sobre la conducta de Inglaterra en la cuestion de Marruecos.

Parece que los marinos que desembarcaron cerca del Cabo Espartel buscaban un sitio a propósito para el amarre del cable; pero no consiguieron su objeto, a causa de la actitud de los moros, que, en cumplimiento de las órdenes del Sultan, están decididos a impedir que el cable llegue a tierra.—Fabra.

La Deuda prusiana.

Berlin 20.—La prensa aplaude la conducta del gobierno prusiano al negarse a declarar en la Cámara si tenía ó no la intencion de hacer nuevas conversiones de la Deuda. Así se han evitado los manejos de la especulacion bursátil.

Londres 21.—Segun un despacho de Viena que publica esta mañana *The Standard*, han surgido ya varias desavenencias entre el gobierno austriaco y el serbio. Como en este prevalecen las tendencias radicales y rusófilas, se nota ya que se deja influir por los agentes moscovitas.

Mercado de trigo.

París 21.—Se observa bastante calma en nuestros mercados de trigo, y tendencias a la baja. La exportacion de los puertos del Mar Negro no ha aumentado. Los despachos de los Dardanelos aunotan el paso de 14 buques con cargamento de trigo y ninguno destinado a España.

De Londres dicen que la tendencia a la calma continúa presentando análogo aspecto en los mercados belgas.

Boulangier y los católicos franceses.

París 21.—La prensa católica francesa acoge en general con mucha benevolencia la franca actitud tomada por el general Boulanger, ofreciendo respetar la religion.

Se cree que en las próximas elecciones, los candidatos boulangieristas contarán en su mayoría con el concurso y el apoyo del elemento católico, lo cual les dará mucha fuerza, particularmente en los distritos rurales.

Los periódicos de la izquierda no ocultan la inquietud que esto les inspira.

Los ministeriales por su parte estimulan al gobierno a llevar adelante la depuracion administrativa, es decir, a declarar cesantes a los prefectos y demás funcionarios sospechosos de simpatías boulangieristas.

Como si algunos prefectos temiesen su relevo, han venido a París en busca de influencias para conservar sus destinos.

Proyecto de empréstito.

París 21.—El estado de la Hacienda francesa hace cada vez más necesario un empréstito para saldar la deuda pública, pero el gobierno no quiere arrostrar la impopularidad de una emision en vienes de elecciones, y por lo tanto aplazará el asunto hasta que se reúna la nueva Cámara.

Se dice que el empréstito que habrá necesidad de hacer, no bajará de 1.500 millones de francos.

La venta de periódicos.

París 21.—El *Diario oficial* ha promulgado la ley que prohibe la venta en la vía pública de los periódicos pregonando su contenido.

En virtud de la misma no se permite vocar más que el título.

Aiza de los cobres.

París 21.—La Bolsa se presenta hoy con mejor tendencia.

De Londres telegrafian que el cobre ha subido tres libras esterlinas la tonelada, lo cual ha producido un alza en las acciones de las minas de dicho metal.

Las de Rio Tinto abren a 293 francos.

En los demás valores se observa tambien mucha firmeza, incluso en el 4 por 100 exterior español.

El tumulto de Buda-Pesth.

Viena 21.—Segun despachos de Buda-Pesth, el presidente del Consejo Sr. Tizza, al salir ayer de la Cámara, fué apedreado por las turbas que le persiguieron hasta su casa.

No hay noticias de que se haya vuelto a turbar el orden; pero los despachos acusan grande agitacion en aquella ciudad.—F abra.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 21, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguibar, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Los señores Laviña, Navarro Rodrigo y Vilasante se adhieren al voto de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Maluquer Vilados presenta una exposición del Centro Catalan para que se reforme el Código civil.

El Sr. Baccaral llama la atención acerca del desamparo en que el decreto de reforma de Correos deja a los carteros, clase sufriendo que merece se le dedique atención.

ORDEN DEL DIA. Código civil.

El Sr. Danvila consume el primer turno en contra, recordando, en primer lugar, las observaciones que hizo al Código civil cuando formaba parte de la comisión de codificación.

Afirma que con el proyecto que se discute no se realiza progreso alguno.

En su concepto, no se ha hecho nada eficaz hasta 1851 en esto de la codificación, pero que los juristas consultos aquellos no pudieron adelantar nada a causa de las reclamaciones regionales.

Recaba para la Restauración y en especialidad para el partido conservador, la gloria de la iniciativa del Código civil, por más que entienda que esta obra es deficiente.

Hace una larga disertación histórica de nuestro derecho.

Lamentase de que de las declaraciones del presidente del Consejo se deduzca que esta discusión resulte estéril; pero quiere ejercer su indiscutible derecho de crítica.

Dice que las conferencias contra el Código de las por los señores Silveira (D. Francisco) y Linares Rivas, son ecos de la opinión alarmada.

No puede estar conforme de ninguna manera ni con la forma, ni con el desarrollo, ni con la estructura, ni con el método seguido para desarrollarlo, haciendo caso omiso para esto último de la ley de bases.

Después de censurar la forma del decreto de 8 de Octubre, disponiendo que se publique en la Gaceta el Código, pasa a examinar detenidamente los defectos que a su juicio contienen los artículos referidos a las costumbres, a la nacionalidad, a las personas naturales, a las jurídicas y al matrimonio.

Combate la novedad de que la dote obligatoria consista en la mitad de la legítima vigorosa presentada, y los demás preceptos relativos a la misma materia.

Califica de iniquidad el que se someta la legalidad del matrimonio canónico al capricho de un alcalde de moesterilla ó de un juez municipal, que deben presecutar la ceremonia.

Compara los artículos de este título con los de la ley del matrimonio civil de 1870, y dice que se han copiado de mala manera.

A petición del orador se suspende esta discusión, quedando en el uso de la palabra para mañana.

El señor Laserna hace constar que aunque su voto no aparece en el Extracto oficial, votó ayer con la mayoría.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 21 de Marzo a las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Se casa concurrencia en los escuños y las tribunas, en el banco azul el ministro de la Gobernación.)

Ruegos y preguntas.

El señor Polo de Bernabé pide varios datos al señor ministro de la Gobernación, que este ofrece traer a la Cámara.

El señor Escudero excita el celo de la comisión de reforma de la carrera de Ayuntamientos, para que emita pronto dictámen.

El ministro de la Gobernación manifiesta que desea más que nadie que se discuta este proyecto de ley.

El señor Mesquera, en nombre la comisión, se asocia a las declaraciones del señor ministro ofreciendo que en breve se presentará el dictámen.

El señor Escudero da las gracias al ministro por sus declaraciones.

ORDEN DEL DIA. Administración municipal.

El señor marqués de Arlanza, en nombre del señor marqués de Ocas-Jimenez, que se encuentra enfermo, dice que este señor senador ha visto con mucho gusto que el expediente del empréstito pasara a informe del Consejo de Estado, y por ello da las gracias al ministro de la Gobernación.

En nombre de dicho senador manifiesta también que el solar que le expropió el ayuntamiento de Madrid al marqués de Casa Jimenez lo compró a 40 pesetas el pie de terreno, y luego lo vendió a 82, teniendo el destinado su dueño para un objeto benéfico.

El señor ministro de la Gobernación explica la razón que tuvo para citar en tardes anteriores el nombre del señor marqués de Casa Jimenez entre otras personas a quienes había expropiado terrenos el ayuntamiento de Madrid.

El señor Fleje Arlas habla para alusiones y felicita al señor ministro de la Gobernación por la habilidad demostrada en el debate, defendiendo sus conductos en la tramitación del expediente del empréstito.

Expresa su opinión conforme con la del ministro de que éste no puede tener conocimiento oficial de la publicación del pliego de condiciones en la Gaceta.

Y por último, defiende las facultades de los ayuntamientos para hacer contratos y realizar empréstitos, calificando de usurpación de atribuciones la fiscalización que pedían el Sr. Elduayen y otros señores sobre los actos del municipio de Madrid.

El señor Elduayen rectifica, aclarando algunos conceptos de su discurso de ayer, insistiendo en que el ministro de la Gobernación debió tener conocimiento oficial de la publicación en la Gaceta de las condiciones del empréstito, sosteniendo que las condiciones de vista sobre la ilegalidad de algunas cláusulas de dicho operación de crédito, y condone anunciando que exigirá en su día al gobierno la responsabilidad que le toca en este asunto.

El señor ministro de la Gobernación rectifica, negando en absoluto que él hubiera dicho que el ayuntamiento de Madrid no podía ser responsable más que ante el cuerpo electoral, sosteniendo, por el contrario, que este ayuntamiento, como todos los de España, es responsable ante sus superiores jerárquicos y ante los tribunales de justicia.

Califica de cruel al Sr. Elduayen, por haber censurado al Sr. Abascal de no venir a la Cámara a defender, cuando todo el mundo sabe que se encuentra gravemente enfermo; y en prueba de ello, que son muchos los correligionarios de su señoría que lo visitan diariamente.

Terminas calificando asimismo de injusto al señor Elduayen, por haber censurado que remitiera a informe del Consejo de Estado el expediente del empréstito, cuando aquel señor senador, siendo ministro de Ultramar en 1873, hizo exactamente lo mismo, negándose a remitir al Congreso un expediente relativo al servicio de vapores correos con las Antillas, y que no obstante las reiteradas peticiones de algunos diputados, remitió el expediente al Consejo de Estado.

El señor Vivar, en confirmación de esta opinión del señor ministro de la Gobernación, refiere la historia de aquel expediente, que se negó a remitir al Congreso el Sr. Elduayen siendo ministro de Ultramar.

El señor Elduayen explica lo ocurrido con el expediente a que se ha referido el Sr. Vivar, no su contrario similitud entre la conducta seguida por él cuando era ministro de Ultramar, y la seguida ahora por el señor ministro de la Gobernación.

El señor Vivar rectifica, sosteniendo las afirmaciones de su discurso.

El señor Elduayen rectifica de nuevo.

Rectifican nuevamente el ministro de la Gobernación y el Sr. Elduayen.

El señor duque de Tetuan declara que ha de ser muy breve, y que al directa ni indirectamente se le ha aludido al Sr. Hernandez Iglesia cuando éste senador impugnó el empréstito municipal.

Dice que la opinión rechaza esta operación de crédito, y que el gobierno, aun cuando quisiera, no se atrevería a resolver el expediente de un modo favorable.

Como vocal asociado de la junta municipal, manifiesta que aun cuando le surte lo ha designado cuatro ó cinco veces para aquel cargo, no puede tocarle en nada la gloria de su trabajo y su intervención en el empréstito, porque no ha asistido a ninguna de las sesiones.

Afirma que ha seguido con pena este debate por el prestigio de su propio partido, del partido liberal, porque lo que se ha dicho en estas discusiones y por otras muchas cosas que se dicen fuera del Parlamento, merman la autoridad de todos los gobiernos, cualquiera que sea su significación política.

Censura en términos generales que la política influya en la resolución de ciertos expedientes, y cita el caso, ocurrido hace algunos años, de haberse negado resueltamente a traer al Senado un expediente de tranvía, por oponerse a ello determinadas influencias.

(El Sr. Sanz pide la palabra.)

Da lectura a unos datos referentes a la recaudación en 1886 a 1887, resultando que se había dejado de recaudar en ese período más del 50 por 100 del presupuesto de ingresos, lo cual supone una suma extraordinaria de anomalías y de irregularidades administrativas.

Censura al gobierno por no haber hecho nada, en tanto tiempo, para remediar estos males de la administración.

También da lectura a otros datos oficiales respecto a las casas de bancos que pagan contribución en Madrid y otras provincias, resultando que el número de los no matriculados es infinitamente mayor al que aparece en los datos oficiales.

Cita también que en Madrid no figuran más que 32 obreros, y según el anuario de Bailly-Baillière pasan de 200 aquellos establecimientos. Respecto a los talleres de carruajes de lujo, cita otros datos análogos a los anteriores, deduciendo que estas ocultaciones y otras muchas más graves obedecen a la pésima organización de la Administración central, y que a todos los partidos corresponde corregirla y moralizarla.

Entiende, finalmente, que todo esto obedece a la intervención de la política en la administración, y que mientras no se separe la una de la otra, es inútil buscar el remedio a la angustiosa situación de nuestra Hacienda.

(El señor Gullon (D. Pio) pide la palabra.)

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que, si la intención del discurso del señor duque de Tetuan se dirige a recomendar al gobierno el camino que debe seguir para moralizar la administración, en nombre del gobierno declara que agradece aquellas indicaciones, y que ese es el propósito que abraza el gobierno en esta materia, coincidiendo en aspiraciones y sentimientos con el señor duque de Tetuan, tanto en la necesidad de las economías como en la de moralizar la administración.

Afirma que el caciquismo político de todos los partidos es causa muy principal en estos males, y que a todos los partidos corresponde, pues trabajan para que desaparezca de las costumbres de nuestro país.

Pone fin a su discurso repitiendo que agradece los buenos deseos expresados por el señor duque de Tetuan.

El señor duque de Tetuan rectifica, manifestando que antes de ahora ha dirigido el mismo toque de atención al gobierno, no habiendo merecido hasta ahora una contestación tan explícita como la del ministro de la Gobernación.

Dice que desea la continuación del partido liberal, para que mejore la administración del país, y se lamenta de que el Sr. Sagasta, a pesar de su buena voluntad, que le reconoce, tenga que preferir las cuestiones políticas a las administrativas.

Se lamenta también de que todos los cargos públicos saigan del Parlamento por atender a exigencias políticas, y concluye dando las más expresivas gracias al señor ministro de la Gobernación por la benevolencia con que había atendido sus indicaciones.

El señor ministro de la Gobernación afirma que el ilustre jefe del partido liberal es el primero en procurar los fines que desea el señor duque de Tetuan, como lo prueba si se fija en los asuntos que con preferencia se tratan en todos los Consejos de ministros.

El Sr. Sanz habla para alusiones, declarando que no se ha cumplido el contrato de la compañía del tranvía del Norte, y que por esto pidió que se trajera al Senado el expediente.

Queda terminada la interpeleación del señor don Jacinto Ruiz.

Se levanta la sesión. Eran las siete menos diez.

El reclutamiento en Inglaterra.

Londres 21.—El duque de Cambridge, hablando esta noche en el Ajillo Real de Santa Ana, en Londres, ha declarado que la idea del reclutamiento forzoso para el servicio militar, es ridícula en un país como Inglaterra, donde la nación necesita para el comercio y para la industria todos los brazos y toda la inteligencia de los ciudadanos.—(De El Imparcial.)

La noticia de que ayer se proponía la reina Victoria visitar desde su residencia de Biarritz el territorio español, llegando por tierra a Facunterra, debió tener un origen equivocado, pues no se llegó a verificar la referida visita.

Durante más de una hora estuvo ayer reunida la comisión de incompatibilidades para examinar el caso del catedrático del Instituto de Zamora, Sr. Requejo.

Asistió el ministro de Fomento; se pidieron más antecedentes, y creese se acordará al fin la compatibilidad.

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo jefe del cuarto militar de S. M. general señor conde de las Quedadas, quien acompañará con este carácter a la Reina Regente en su próximo viaje a Gulpuzcoa.

Correo de la Habana.

Cádiz 21.—Hoy, a las siete de la mañana, ha llegado a este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Catalana, procedente de la Habana y Puerto Rico.

Emigración.

Cádiz 20 (7 nochs).—Acaba de salir para la América del Sur un vapor alemán, con 1.281 emigrantes alemanes y 363 andaluces.—Quero.

Ayer, al hablar de varios señores senadores que han pedido votación nominal para las votaciones definitivas, citamos por error el nombre del señor marqués de Arlanza, cuando la verdad es que nunca ha pedido estas votaciones con propósitos de obstrucción.

El error nuestro nació de los deseos por este señor senador expresados para que en la ley de administraciones subalternas se cumplieran todos los preceptos reglamentarios, pero la verdad es que el señor marqués de Arlanza no llegó a pedir la votación nominal.

Debemos consignarlo así, en prueba de imparcialidad.

Diputación provincial.

La sesión de hoy, presidida por el Sr. La Pradilla, comenzó hora y media después de la reglamentaria. Se aprueba el acta, y el Sr. Corral dice que no tendría nada de extraño, que el día menos pensado amanciesen los braceros de la villa, trabajando entre los escombros del hospital de San Juan de Dios, de cuyo estado ruinoso ha debido darse cuenta a la superintendencia.

Por su parte el Sr. Galvez Holguin interviene, reconociendo la verdad de lo dicho por el Sr. Corral.

El Sr. Perez de Soto dice que debe autorizarse al presidente para gestionar la traslación de los enfermos al hospital del Buen Suceso, y así se acuerda.

Signe el Sr. Yañez pronunciando discursos anti diftericos, para venir a decir que se autorice a los Ayuntamientos de los pueblos infestados para crear hospitales para epidemias, como así lo acuerda la Diputación.

Se pone a discusión un dictámen proponiendo la adquisición de terrenos para hospital Provincial.

Combate el Sr. Fernandez Gomez este dictámen, por la razón fundamental y lógica de que eso de adquirir terrenos sin tener la seguridad de edificar, es peligroso ante la pública opinión.

Añade que es preciso meditar mucho, si es que han de administrarse bien los intereses de la provincia.

Contesta el Sr. Palsez Vera, de la comisión, fundándose principalmente en el estado del hospital Provincial, y en virtud de esto, en la necesidad de construir uno nuevo, si no se quiere correr el riesgo de una catástrofe.

La discusión continuaba a la hora de retirarnos de la diputación.

Como la provincia de Albacete solo tiene dos senadores, y los Sres. Puigmoltó y Escosura ejercen esos cargos, no existe la vacante a que se refiere El Imparcial.

El Sr. Pellegrini.

Hoy a las diez de la mañana ha llegado a Canarias el vapor correo Alfonso XII conduciendo al vicepresidente de la República Argentina.

Le han cumplimentado a bordo el gobernador civil, el capitán general y demás autoridades.

El Alfonso XII continuó su viaje a las tres de la tarde con rumbo a Cádiz.

Nuestro estimado y estimado colaborador Asmodeo, ha vuelto a interrumpir sus Crónicas, a causa de la enfermedad que padece al cuello.

Ayer ha sufrido una dolorosa operación; esperando nosotros, de sus buenos resultados, que en breve podrá continuar sus trabajos, nuestro estimado amigo.

BALANCE DEL DIA.

En los Consejos de ministros de esta mañana —como puede verse en primera plana— se trató entre otras cosas, del viaje de S. M. a San Sebastián; del envío del expediente de servicio postal internacional de Filipinas al tribunal de lo Contencioso, y algo también se ha hablado de la conveniencia de que los ministros activen la confección de sus presupuestos parciales.

Sobre la urgencia de este servicio, el señor D. Venancio Gonzalez envió ayer una expresiva carta a sus compañeros, que esperamos han de atender con eficacia, pues la pronta presentación del presupuesto general con la mayor suma posible de economías, será suceso que la opinión ha de recibir con aplauso.

Caso extraño y raro.

Se ha entrado hoy en el orden del día, en el Congreso, a las tres y diez minutos, comenzando desde luego su anunciado discurso contra la totalidad del dictámen, el Sr. Danvila, por cierto con un tono de acritud que ha llamado la atención, pues aparte de otras razones, no es creíble, que hubieran dejado pasar tantos descuidos y tantas infracciones legales, como al decir suyo contiene el Código, las personas competentes que en él han intervenido, entre las cuales están, que ahora recordemos, los señores Gárdenas, Albacete e Icaza, correligionarios del Sr. Danvila.

El Sr. Danvila, a la hora en que nosotros hemos salido esta tarde del Congreso, llevaba hablando más de tres horas, casi sin tomar aliento, y no había concluido la primera parte, de las cuatro en que ha dicho tenía, in mente, distribuido su discurso.

En este discurso el orador ha ido tratando todos los puntos de más relieve del Código, encontrándolo todo muy mal.

Cerca de las siete, suspende el orador su discurso, que continuará mañana.

En el Senado ha seguido el debate sobre la administración del ayuntamiento de Madrid, interviniendo para ciertas aclaraciones incidentales, los señores marqués de Arlanza, Rojo Arlas y Vivar, y para rectificaciones el Sr. Elduayen, quien, según hemos oído, ha atribuido las dificultades que ayer tuvo la proposición del Sr. Mellado en el Congreso, a trabajos de los concejales de Madrid, cuando, sea dicho en honor de la verdad, los concejales de Madrid que estaban presentes votaron afirmativamente, y cuando entre los nueve votos contrarios no hay concejal alguno, como puede verse reparando los nombres de la votación.

Por lo demás, los conceptos de la rectificación del Sr. Elduayen, han correspondido a su discurso de ayer; y el propio carácter refleja la respuesta del Sr. Caspepon.

Para alusiones—mejor en su salud—ha hablado además esta tarde el señor duque de Tetuan, quien ha hecho un discurso censurando también la gestión municipal, pero en tono de templanza con relación al gobierno, aconsejando a éste que consagre a las cuestiones administrativas y económicas la atención que indudablemente merecen, sobre las cuestiones políticas.

En tono igualmente moderado, y respondiendo a las ideas de rectitud del señor duque de Tetuan, ha contestado con palabras muy sinceras el señor ministro de la Gobernación.

Para una alusión habló brevemente el señor general Sanz, dándose, después de esto, por terminada la interpeleación.

Del extranjero hay de notable los telegramas de Viena, dando cuenta de los lamentables alborotos ayer ocurridos en Buda Pesth, a consecuencia de la excitación de pasiones por la ley militar; alborotos que principalmente se han dirigido contra el jefe del gobierno, Sr. Tisza.

Algunas de las ideas del discurso de Boulanger en Tours, le han procurado simpatías en la prensa católica; creese, por esto, que el clero apoyará su política en las próximas elecciones, y esta contingencia y este apoyo producen simpatías en la prensa republicana.

La subida que han visto a tener los cobres en el mercado de Londres, ha influido en la mejor temperatura de la Bolsa de París.

Y por último, el telegrafo transmite la noticia de que el Diario Oficial de la República francesa, ha publicado hoy la ley, en virtud de la cual no se permitirá vender en la vía pública los periódicos diciendo lo que contienen, sino anunciando meramente su título.

En la reunión esta mañana celebrada en el ministerio de Hacienda por la Junta de Información agrícola, ha sido desechada por 17 votos contra siete la enmienda del señor vizconde de Campo Grande al dictámen de la subcomisión correspondiente, pidiendo la elevación de derechos para los trigos.

Nada más de extraordinario.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 21 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PRIVADOS, Últimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

París, a la vista, 290 por 100, beneficio al papel. París a 8 d. v., 280 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 26'00 pesetas. Londres a 3 d. v., 1/2 de esterlina, 25'95 pesetas. Londres a 60 d. v., id., 25'84 pesetas. Londres a 90 d. v., id., 25'79 pesetas. Berlín a 8 d. v., marco de 100 dineros, 60'00 pesetas.

Recuerdos.

Continúa limitada la contratación a muy pocas operaciones. Los cambios, sin embargo, se hallan sostenidos, y han adquirido una pequeña ventaja sobre los de ayer.

Esto es, en partida y al contado se ha cotizado el 4 por 100 interior a 75'40 y 45.

A fin de mes en firme, de 75'20 a 80 y a fin de Abril de 75'40 a 80.

El 4 por 100 exterior de 76'95 a 77 por 100 en partida.

El 4 por 100 amortizable en los mismos términos de ayer; es decir, a 85'55 y 90.

Las billetes de Cuba a 105'40 y 45.

Las acciones del Banco de España publicadas a 408; pero después queda papel a 407'75.

Las de tabacos a 110 por 100 cambio único al contado.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'40; fin de mes en firme, 75'25; dinero; fin del próximo, 75'50.

París telegráficas.

París 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'78.—Después, 74'75, 74'84.—3 por 100 francés, 85'02, 85'07, 85'10, 85'16.

Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 74'25.

La Exposición Japonesa instalada en el Bazar de Ido Eparza, Carrera de San Jerónimo, 34, se cerrará el día 26 del presente mes. Desde el día 21 al 25 se hará un descuento de 20 por 100 sobre los precios marcados.

El Banco general de Madrid

compra y vende Obligaciones de los ferro carriles de Puerto Rico, a cambios corrientes.

Cultos.

Santo de mañana.—San Diego y Santa Catalina, viuda.—No se puede comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Buen Suceso, donde se celebrará a las diez misa mayor, y por la tarde, continúa la novena de San José, predicando el señor Sarmiento, y terminando con reserva.

Misericordias.

Se celebrarán Misericordias al anochecer, y predicarán: En San Juan, un padre misionero. En San Pedro, el señor Sarmiento. En Jesús, el señor Mellado. En el Ovar, el señor Meneses. En las Niñas de Leganes, el señor Yagüe. En San Marcos, el señor Sevilla. En Santa Catalina, un padre dominico. En el Espíritu Santo, el señor Balda. En la Visitación, el señor Rivilla. En San Antonio de Fresno, el señor Soto. En la V. O. T., el señor Barbajero. En el Cristo de la Salud, el padre Fita.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay función. Español.—135 abono.—1.º 3.º impar.—A las 8 1/2.—2.º viernes de moda.—Hambur'ique no se agota.—Las citas

Comedia.—No hay función. Apolo.—A las 8 1/2.—El año pasado por agua.—A las 9 1/2.—Los de Cuba!—A las 10 1/2.—Los tíos.—A las 11 1/2.—El año pasado por agua.

Lara.—7.º serie.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—De matute.—A las 9 1/2.—Un vaso de agua.—A las 10 1/2.—Los hugonotes.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Estrella.—A las 8 1/2.—Liquidación general.—A las 9 1/2.—Ellos y nosotros.—A las 10 1/2.—El garro frigio.—A las 11 1/2.—Liquidación general.

Martín.—A las 8 1/2.—Vina.—A las 9 1/2.—Las niñas desventadas.—A las 10 1/2.—El gran mundo (estreno).—A las 11 1/4.—D. S. conatos de café.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Mister Thomas Holden con sus notabilísimos fantoches.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

